



Alicorp S.A.A.
Av. Argentina 4793
Callao, Perú
T (511) 315 0800

Lima, 01 de abril del 2026

Señores
BOLSA DE VALORES DE LIMA
Presente.-

Atención: Subgerente de Información de Emisores
Jefatura de Emisores e Información Relevante

Asunto: Carta EMI-153/2026

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en relación con la carta de fecha 27 de marzo de 2026 (EMI-153/2026), mediante la cual se solicitó copia de la Escritura Pública de Reducción de Capital correspondiente a la amortización de 48,045,729 acciones en cartera acordada en la Junta General de Accionistas del 4 de noviembre de 2025 de Alicorp S.A.A. (la "Sociedad"), así como información sobre la fecha de amortización de dichas acciones.

Al respecto, queremos precisar que conforme a lo señalado en el artículo 215 de la Ley General de Sociedades, la reducción de capital social debe constar en escritura pública y ser inscrita en el Registro para su validez y eficacia frente a terceros. Por lo tanto, una vez inscrita la reducción de capital social de la Sociedad en el Registro de Personas Jurídicas con fecha 23 de marzo de 2026, se procedió con la anulación de los certificados de acciones emitidos a nombre de la Sociedad.

Finalmente, cumplimos con adjuntar copia de los siguientes documentos: Escritura Pública de fecha 16 de enero de 2026, el Instrumento Aclaratorio de fecha 6 de marzo de 2026 y el asiento de inscripción de la reducción de capital de fecha 23 de marzo de 2026.

Esta comunicación se formula como Hecho de Importancia, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Veronica Cecilia Febres Sarmiento
Representante Bursátil
Alicorp S.A.A.